

**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

**FECHA** : Once (11) de Diciembre de 2014  
**LUGAR** : Auditorio ICBF Regional Cundinamarca  
**ASUNTO** : Audiencia Pública que decide sobre el proceso

En la ciudad de Bogotá, siendo las 9:00 a.m. del día once (11) de Diciembre de 2014 en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Cundinamarca, se procede a reanudar la audiencia pública que decide sobre el proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**, iniciada el día diez (10) de diciembre de 2014, y suspendida en la misma fecha, cuyo objeto es: "Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, en los servicios de educación inicial y cuidado, En las modalidades Centros de Desarrollo Infantil y Desarrollo Infantil en medio familiar, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, estándares de calidad y las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF".

Para ello, se hacen presentes por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF los siguientes funcionarios:

<b>NOMBRE</b>	<b>CALIDAD DEL PARTICIPANTE</b>
MARIA EUGENIA BUSTOS JIMENEZ	Directora de la Regional Cundinamarca
CLARA INES JIMENEZ RODRIGUEZ	Coordinadora Jurídico Regional Cundinamarca
ANA ESPERANZA PRIETO DIAZ	Coordinadora Asistencia Técnica Regional Cundinamarca
YALEIDY ANDREA RICO RADA	Coordinadora Financiera Regional Cundinamarca
ADRIANA PAOLA PABON	Miembro del Comité Asesor Evaluador
CESAR AUGUSTO MORENO	Miembro del Comité Asesor Evaluador
BEITXY YAMILE MANTILLA	Miembro del Comité Asesor Evaluador
ANGELA JOHANA VELA	Miembro del Comité Asesor Evaluador
ANA MARIA ARBOLEDA	Miembro del Comité Asesor Evaluador
OMAIRA ANGELICA CASTRO	Miembro del Comité Asesor Evaluador
LEONARDO ANDRES LEYTON	Miembro del Comité Asesor Evaluador
ALEXANDRA JIMENEZ JIMENEZ	Miembro del Comité Asesor Evaluador
GLORIA ERNESTINA ROJAS	Miembro del Comité Asesor Evaluador
CAROLINA ARDILA BAQUERO	Miembro del Comité Asesor Evaluador
SANDRA YAMILE VELASQUEZ	Miembro del Comité Asesor Evaluador

Sede de la Dirección Regional  
 Calle 63 No. 6-11/07. PBX: 437 76 30  
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
 www.icbf.gov.co

*Estamos cambiando el mundo*

SEGUNDO ISMAEL ROJAS	Miembro del Comité Asesor Evaluador
BEATRIZ ELENA GARAVITO	Miembro del Comité Asesor Evaluador
JOSE DELFIN DIAZ	Miembro del Comité Asesor Evaluador
GLORIA AMPARO AGUDELO	Miembro del Comité Asesor Evaluador
JULEINE PUENTES ORJUELA	Miembro del Comité Asesor Evaluador
JADY ANDREA RUEDA	Miembro del Comité Asesor Evaluador
ANA MARIA RODRIGUEZ	Miembro del Comité Asesor Evaluador
ANDRES HERNANDO DIMATE	Miembro del Comité Asesor Evaluador
BLANCA STELLA TORRES	Miembro del Comité Asesor Evaluador
AMANDA DEL SOCORRO GUTIERREZ	Miembro del Comité Asesor Evaluador
KAREN STEPHANIA SUAREZ	Miembro del Comité Asesor Evaluador
GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ	Miembro del Comité Asesor Evaluador
SAIN ASDRUBAL CALDERON	Miembro del Comité Asesor Evaluador
ELBA MATILDE OJEDA	Miembro del Comité Asesor Evaluador
JORGE ANDRES GONZALEZ	Miembro del Comité Asesor Evaluador
JUAN PABLO VIVAS	Miembro del Comité Asesor Evaluador
DIANA MENDEZ	Miembro del Comité Asesor Evaluador
CARLOS MARIO VALERO	Miembro del Comité Asesor Evaluador
FIDEL EMIGDIO QUEVEDO	Miembro del Comité Asesor Evaluador
LUZ DARY RODRIGUEZ	Miembro del Comité Asesor Evaluador

Acto seguido y con fundamento en lo consagrado en la Resolución 3146 del 30 de mayo de 2014, se establece el siguiente orden del día, así:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Reanudación de la audiencia por parte de la Directora de la Regional Cundinamarca
2. Verificación de asistencia de los proponentes.
3. Lectura de las respuestas a las observaciones de parte del ICBF y entrega del informe de recomendación de adjudicación.
4. Recomendación del comité evaluador
5. Acto Administrativo que decide sobre el proceso.
6. Cierre de la audiencia

**DESARROLLO**

**1º REANUDACION DE LA AUDIENCIA.**

La doctora **MARIA EUGENIA BUSTOS JIMENEZ**, en su calidad de Directora de la Regional Cundinamarca da la bienvenida a los asistentes.

**2º VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS PROPONENTES.**



---

**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

La doctora **MARIA EUGENIA BUSTOS JIMENEZ**, en su calidad de Directora de la Regional Cundinamarca, verifica quien se hace presente por parte de los interesados en el proceso de selección, con las personas que suscriben la respectiva constancia de asistencia que se anexa a esta acta.

**3º LECTURA A LA RESPUESTA DE OBSERVACIONES DADAS POR EL ICBF**

La Coordinadora Jurídica procede a dar lectura a la respuesta a las observaciones presentadas durante la audiencia, así:

**PROPONENTE: CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO**

**GRUPO 01**

- Por parte del ICBF se cuenta con el contrato 910 de 2012 en el archivo de la Regional Cundinamarca, por lo cual es válido dentro de la certificación de experiencia específica; adicionalmente la experiencia sustentada en la Resolución 8769 de 2001 cumple con los requisitos de experiencia habilitante solicitada en los pliegos de condiciones.
- El proponente anexo el formato 11 debidamente diligenciado.
- El proponente allego contrato de concesión educativa No. 367 del 20 de Diciembre de 1999, donde se aclara fecha de inicio, tiempo de ejecución y valor ejecutado; de la experiencia presenta la Resolución 8769 de fecha 05 de Diciembre de 2001.

**GRUPO 02**

- Por parte del ICBF se cuenta con el contrato 911 de 2012 en el archivo de la Regional Cundinamarca, por lo cual es válido dentro de la certificación de experiencia específica.
- El proponente anexo el formato 11 debidamente diligenciado.
- Frente al formato 8 con relación a la profesional del área psicosocial Leidy Yohana Castiblanco se postula para los municipios de El Rosal y Mosquera y a la profesional postulada como coordinadora Jenny Rocío Núñez en una de sus propuestas se presenta para el Municipio de Cáqueza, lo que no es acorde con los municipios correspondientes al Grupo 2 establecidos en el pliego de condiciones, que son Choachi, Chipaque, Fómeque y Ubaque.

Por lo anterior, el proponente **ES RECHAZADO**.

**GRUPO 07**

- Según lo establecido en el aviso modificatorio No. 002, numeral 5, "Experiencia específica", y de conformidad con lo establecido en el decreto 019 de 2012, se verifica y

---

## **REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

se valida la experiencia correspondiente al contrato 25-18-2012-915 suscrito con el ICBF".

- Se verifica en la certificación del contrato No 2972 la experiencia específica correspondiente a los cupos y se acredita el tiempo de experiencia correspondiente.
- Se contempla y se aprueba los contratos No 481 y 915 cumpliendo con el 80% de los cupos ofertados.
- En lo referente a talento humano habilitante se verifican los soportes laborales correspondientes y el anexo de la nueva hoja de vida con el perfil requerido de Sujeidy Torres Martinez.

### **GRUPO 09**

- Según radicado # E-2014-346282-2500, el proponente para el Grupo #9, subsana la experiencia mínima requerida, anexando copia del contrato #385, en el cual se evidencia la fecha de inicio de culminación del mismo.
- Revisada la documentación remitida por el proponente, se evidencia soporte de talento humano requerido, en este caso de la Dra. Olga Patricia Villarraga.

### **GRUPO 10**

- El grupo 10 de COLSUBSIDIO está APROBADO, ya que la certificación del contrato 915 aunque no es válida para experiencia específica, si acredita el total de cupos necesarios para la propuesta. La experiencia específica se completa con la resolución 3105 luego de que se verifica que esta es válida por el año escolar 2014 que son los cupos que acredita el sistema.

### **GRUPO 11**

- Se aprueba el grupo 11. Se recibe los soportes de la profesional Luz Dary Reina con los cuales se demuestra que cumple con el perfil solicitado.

### **GRUPO 16**

- Para la Resolución N.5824 del 12 de septiembre del 2001, de la Secretaria De Educación De Bogotá, el proponente anexa contrato N. 373 con fecha de inicio, tiempo de ejecución, valor y cupos a ejecutar.

### **GRUPO 23**

- En atención a las modificaciones allegadas a esta Regional mediante radicado E-2014-346282-2500 del 10 de Diciembre DEL 2014, se informa que se subsana el criterio de INFRAESTRUCTURA. Igualmente y teniendo en cuenta que dentro del talento humano



---

## REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014

adicional presentado en la propuesta radicada el 24 de Noviembre del 2014, se mencionaron los profesionales discriminados en este grupo, se valida la calificación para este criterio. Por lo anterior, el proponente cumple con los requisitos para este grupo.

### GRUPO 24

- En atención a las modificaciones allegadas a esta Regional mediante radicado E-2014-346282-2500 del 10 de Diciembre del 2014, con relación a la convocatoria pública CP 002-2014, Grupo 24 para CDI y Modalidad Familiar, VERIFICANDO LA INFORMACIÓN ALLEGADA POR EL PROPONENTE PARA EL GRUPO 24 SE EVIDENCIA QUE NUEVAMENTE NO SE REGISTRA DE MANERA CORRECTA LA CANTIDAD DE CUPOS OFERTADOS PARA CDI - CON ARRIENDO Y MODALIDAD FAMILIAR DE DICHO GRUPO. (PARA LA MODALIDAD CDI CON RELACIÓN AL MUNICIPIO DEL COLEGIO EL PROPONENTE REPORTA 190 CUPOS, Y PARA ÉSTE SE INDICA QUE CORRESPONDEN A 191. IGUALMENTE, PARA LA MODALIDAD FAMILIAR NO SE RELACIONAN LOS CUPOS A ATENDER.), EN ESTE SENTIDO EL PROPONENTE NO CUMPLE CON ESTE CRITERIO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE LA CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 3.1 DEL COMPONENTE JURÍDICO EN LA NOTA 1, EL CUAL REFIERE "EL PROPONENTE DEBE OFERTAR LA TOTALIDAD DE LOS CUPOS QUE CONFORMAN UN GRUPO, NO SE ACEPTARÁN OFERTAS PARCIALES. Frente al talento humano habilitante, EL PROPONENTE ACLARA Y ADJUNTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA SUBSANANDO EL REQUISITO para el cargo de Coordinador en la modalidad familiar según señalado en la convocatoria pública CP 002 de 2014 Capítulo III Numeral 3.21.1 TALENTO HUMANO HABILITANTE. Igualmente y teniendo en cuenta que dentro del talento humano adicional presentado en la propuesta radicada el 24 de Noviembre del 2014, se mencionaron los profesionales discriminados en este grupo, se valida la calificación para este criterio.

### GRUPO 30

- Entrega el formato 11. Infraestructura subsanando lo solicitado. CUMPLE.

### GRUPO 31

- El proponente allega los soportes para el talento humano habilitante de las profesionales Carolina Zamora, Edna Barrios, Ana Milena Guaqueta y Sonia Emilce Gallego. CUMPLE

### GRUPO 33

---

**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

- El proponente en la documentación entregada mediante radicado E-2014-346282-2500 anexa formato 11 de Infraestructura. CUMPLE.
- En la misma documentación se allega hoja de vida de la Profesional Julieth Sánchez quien cumple el perfil requerido para profesional de apoyo psicosocial, subsanado lo solicitado.

**GRUPO 38**

- Según lo establecido en el aviso modificatorio No. 002 numeral 5, 3.19 experiencia específica, de conformidad con lo establecido en el decreto 019 de 2012, se verifica y se valida la experiencia correspondiente al contrato 25-18-2012-958”.
- Se verifica lo referente a talento humano habilitante en el caso de que una persona se presente a más de un grupo; constatando que no sobrepasa las proporciones establecidas sin superar los 150 cupos asignados para el perfil señalado.

**GRUPO 39**

- Por parte del ICBF se cuenta con el contrato 930 en el archivo de la Regional Cundinamarca, por lo cual es válido dentro de la certificación de experiencia específica.
- El proponente anexo el formato 11 debidamente diligenciado.
- Frente al formato 8 con relación a las profesionales Diana Esperanza Rodríguez se postula para el municipio de Zipacón y Mary uz Pérez Niño en una de sus propuestas se presenta para el municipio de Villapinzón, por lo que no es acorde con los municipios correspondientes al Grupo 39 establecidos en el pliego de condiciones, que son Guaduas y Puerto Salgar

**GRUPO 43**

- Para la modalidad de Desarrollo Infantil en medio familiar en el criterio habilitante Infraestructura se subsana al presentar el formato 11 en el que se certifica el listado de los espacios posibles a utilizar.

**GRUPO 46**

- Tiempo habilitante. Si cumple presentaron el contrato de concesión educativa #369 del 20 de diciembre de 1999 donde se aclara la fecha de inicio, tiempo de ejecución y valor ejecutado.
- Anexa formato 11 debidamente diligenciado. SI Cumple.
- De acuerdo con la aclaración allegada el día 10 de diciembre de 2014 se habilita la hoja de vida para el cargo de Coordinadora la profesional Magda Forero. SI CUMPLE.



---

**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

**PROPONENTE: FUNDACION POR UN MUNDO NUEVO**

En atención a los documentos allegados a esta Regional mediante radicado E-2014-346560-2500 del 10 de Diciembre del 2014, con relación a la convocatoria pública CP 002-2014, Grupo 33 para la Modalidad Familiar, no es posible tener en cuenta la totalidad de la experiencia con el ICBF, toda vez que de acuerdo al pliego de condiciones se tendrá en cuenta la experiencia acreditada desde el 24 de noviembre de 2009, a este respecto en el numeral 3.19 EXPERIENCIA ESPECIFICA, indica "La entidad deberá acreditar una experiencia mínima de 24 meses con máximo 8 certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción y/o en ejecución con entidades públicas o privadas en los últimos 5 años. Cuyo objeto contemple la ejecución de programas y/o proyectos dirigidos a la atención a la primera infancia y/o la atención a la familia".

Igualmente, El numeral 3.19 Experiencia Especifica, del Pliego de Condiciones, señala: "La entidad deberá acreditar una experiencia mínima de veinte y cuatro (24) meses... cuyo objeto contemple la ejecución de programas y/o proyectos dirigidos a la atención de la primera infancia y/o a la familia". Para esta convocatoria la FUNDACIÓN POR UN MUNDO NUEVO, no cumple con el criterio, ya que el hecho de que la modalidad Centro de Emergencia contemple rangos de edades de los 0 a los 18 años, no es posible tenerla en cuenta toda vez que dicha modalidad corresponde a programas de protección que NO pertenece a la atención a población y modalidades de primera infancia, por lo cual NO es posible acreditar la experiencia en tiempo y en cupos de acuerdo a lo establecidos en el Pliego de la Convocatoria el cual para este Grupo señala como mínimo 600 cupos.

Igualmente me permito indicar que de acuerdo el análisis del aviso modificatorio No 002 de la convocatoria pública por el comité evaluador de la Regional Cundinamarca, se subsana el criterio de INFRAESTRUCTURA. **NO CUMPLE**

**PROPONENTE: SAN IGNACIO DE OYOLA**

Se revisa integralmente la propuesta junto con la documentación allegada mediante oficio radicado con el No.E-2014-346845-2500 de fecha 10 de diciembre de 2014, el comité evaluador concluye:

1. El proponente en la carta de presentación de propuesta inicial presentada, realiza una oferta parcial por 224 cupos; al subsanar allega la carta de presentación de la oferta incluyendo un número de cupos superior al establecido por la entidad para el grupo 32.
2. Revisada la póliza de seriedad de la oferta se evidencia que el valor asegurado no corresponde al 5% del valor total del presupuesto oficial del grupo ofertado.

---

**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

3. Revisado el formato 7 equipo mínimo habilitante, el proponente registra con claridad para 224 cupos ofertados, cuando el grupo 32 de la zonificación es para 1031 cupos, por lo tanto y teniendo en cuenta que se está presentando propuesta parcial, la propuesta es rechazada

Teniendo en cuenta lo anterior, y en atención a lo establecido en el numeral 1.11.10– rechazo de las propuestas, numeral 15, en concordancia con el capítulo i, numeral 3., nota 1 del acápite zonificación Regional Cundinamarca, del aviso modificatorio no. 2, la propuesta es rechazada.

**PROPONENTE: FUNDACIÓN TODOS EN CASA CONSTRUYENDO FUTURO – FUNDATEC**

1. Una vez analizada la observación presentada por el proponente FUNDATEC el Comité Evaluador verifico la documentación allegada, y evidencio que a folios 26 y 27 de la propuesta obra la póliza de seriedad de la oferta No. 17-44-101117952 anexos 0 y 1, pertenece al Grupo 25, por lo tanto es de recibo la observación, y como consecuencia **CUMPLE JURIDICAMENTE**
2. El proponente menciona verbalmente “que en cuanto a la experiencia frente a la totalidad de cupos ofertados nosotros ofertamos en la totalidad de 2795, la experiencia certificado por FUNDATEC es de 2396 cupos dando cumplimiento al 80% que solicitaba la convocatoria, donde solo se avalaron 370 cupos”. De acuerdo a lo anterior el comité evaluador se permite informar que una vez analizada la observación presentada se verificaron los documentos aportados como propuesta inicial así como los documentos de subsanación y se evidencio que no se especifica para que grupo se aportó la experiencia mínima habilitante por lo tanto fue avalada para el Grupo 20 de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones 3.21.1 TALENTO HUMANO HABILITANTE. Como consecuencia **CUMPLE**.

**PROPONENTE: FUNDACION DE INVESTIGACION AGROAMBIENTAL AIJM – GRUPO 33**

- Respecto a la observación realizada el día 10 de Diciembre de 2014 por el proponente con relación a “En el grupo 33 tenemos la inquietud porque nosotros fuimos rechazados por que presentamos unas certificaciones de la alcaldía de Soacha y dentro de la certificación no se dice que se atienden niños dentro de los cinco años, nos aceptan como experiencia adicional pero no la aceptan como experiencia mínima. Nosotros anexamos una resolución de aprobación de estudios de preescolar” con relación a lo anterior nos permitimos aclarar que no se tiene en cuenta la experiencia adicional, toda vez que en esta no se especificó si se atendió a POBLACIÓN DE 0 A 5 AÑOS, por lo anterior no es posible tener en cuenta dicha experiencia adicional, ya que este criterio no es subsanable de



---

**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

acuerdo a lo señalado en la Ley 1150 del 2007, art 5 y la circular externa No 13 de Colombia compra eficiente. En este sentido y teniendo en cuenta que no se anexa las certificaciones de la Alcaldía que indiquen que en los contratos 196 Y 158 atendió a población de 0 A 5 AÑOS, no es posible tener en cuenta la experiencia habilitante y los cupos de estos contratos, en este orden de ideas, el proponente no cumple con los requisitos para el presente grupo. **NO CUMPLE**

**PROPONENTE: FUNDACION SOCIAL POR BOGOTA**

- En atención al oficio allegado a esta Regional mediante radicado E-2014-347559-2500 del 10 de Diciembre del 2014 con relación los predios Loma Linda y Casa Loma referidos como propiedad de la Fundación Social por Bogotá, el Comité Evaluador se permite informar que de acuerdo a lo manifestado en las propuestas por la Caja Colombiana de Subsidio Familiar “se compromete a gestionar de forma oportuna y eficiente con cada titular del Derecho las actividades para obtener los permisos para el uso de las infraestructuras correspondientes a la modalidad de los Centros de Desarrollo infantil”, a este respecto nos permitimos indicar que: La Fundación Social por Bogotá como presunto propietario podrá decidir el destino de sus predios, por lo anterior y en caso de que COLSUBSIDIO sea adjudicatario de la convocatoria pública señalada, éste deberá tramitar en un plazo máximo de 15 días los predios correspondientes de acuerdo a los criterios de la convocatoria para desarrollar el objeto de la Modalidad.

**PROPONENTE: UNION TEMPORAL ALIANZA POR LA PRIMERA INFANCIA**

En atención al oficio allegado a esta Regional mediante radicado No. E-2014-346300-2500 del 10 de diciembre de 2014 nos permitimos informar que de acuerdo a lo establecido en el Avisto Modificatorio No. 02 de la Convocatoria, el Comité Evaluador de la Regional Cundinamarca, admite la subsanación del criterio de infraestructura para la asociación generadora de Bienestar Show Kids

Concluida la respuestas a las mismas se configurándose el derecho a réplica para las siguientes empresas:

REPLICA PRESENTADA POR EL OFERENTE CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO

No presento ninguna observación

REPLICA PRESENTADA POR EL OFERENTE FUNDACION POR UN MUNDO NUEVO





---

**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

No presento ninguna observación. No se hizo presente a la audiencia

REPLICA PRESENTADA POR EL OFERENTE SAN IGNACIO DE OYOLA

No presento ninguna observación. NO se hizo presente a la audiencia

REPLICA PRESENTADA POR EL OFERENTE FUNDACIÓN TODOS EN CASA  
CONSTRUYENDO FUTURO – FUNDATEC

No presento ninguna observación

REPLICA PRESENTADA POR EL OFERENTE FUNDACION DE INVESTIGACION  
AGROAMBIENTAL AIJM – GRUPO 33

*“ Yo no estoy de acuerdo con la observación que dice que no cumplimos y veo que en otras propuestas fueron aceptadas que prestaron concesiones para colegios, dentro del formato que adjuntamos se presentaron certificaciones de colegios de preescolar a once, adicional anexo la resolución 131 de 2000 del Instituto de Investigación Ambiental y Agropecuario Joaquín Montoya de propiedad de la Fundación Agroambiental IAJM, y en esta resolución se establece la atención a niños de jardín, preescolar a grado once.*

*En este sentido fueron aprobadas para la experiencia adicional y no para la experiencia mínima, no estamos de acuerdo con que antes se avalaba una y la otra no, y ahora ninguna.”*

**RESPUESTA**

Una vez escuchada la réplica, la Entidad indica al proponente, que la propuesta ha sido rechazada para el grupo 33, por cuanto no subsano los requisitos técnicos solicitados por la Entidad.

REPLICA PRESENTADA POR EL OFERENTE FUNDACION SOCIAL POR BOGOTA

No presento ninguna observación. No se hizo presente a la reanudación de la audiencia

REPLICA PRESENTADA POR EL OFERENTE UNION TEMPORAL ALIANZA POR LA  
PRIMERA INFANCIA

No presento ninguna observación

**4° ENTREGA DEL INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APORTE No. CP-02-2014**

Una vez leídas las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes al informe de evaluación preliminar, el ICBF pone en conocimiento de los proponentes asistentes el informe de recomendación de adjudicación cuyo resultado es el siguiente:

No	PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	GRUPO	EVALUACION TECNICA	RESULTADO	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL ALIANZA POR LA PRIMERA INFANCIA	NO CUMPLE	CUMPLE	15	CUMPLE	RECHAZADO	40
2	UNION TEMPORAL PUNTADA INICIAL	NO CUMPLE	CUMPLE	17	CUMPLE	RECHAZADO	0
3	SAN IGNACIO DE OYOLA	RECHAZADO	NO CUMPLE	32	NO CUMPLE	RECHAZADO	0
4	FUNDACION NUEVA ERA ECOLOGICA	CUMPLE	CUMPLE	13	CUMPLE	ADJUDICADO	90
				14	CUMPLE	ADJUDICADO	50
5	FUNDACION DE INVESTIGACION AGROAMBIENTAL IAJM	CUMPLE	CUMPLE	33	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
6	FUNDACION DE INVESTIGACION AGROAMBIENTAL IAJM	CUMPLE	CUMPLE	32	CUMPLE	ADJUDICADO	60
7	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	NO CUMPLE	NO CUMPLE	1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
				4	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
				5	NO	NO	0

**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

					CUMPLE	CUMPLE	
				6	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
				17	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
				19	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
				21	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
				28	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
				35	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
				36	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
				37	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
				38	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
				41	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
				42	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
				43	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
				44	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
				47	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
8	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	CUMPLE	CUMPLE	1	CUMPLE	ADJUDICA DO	60
				2	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
				7	CUMPLE	ADJUDICA DO	60
				9	CUMPLE	ADJUDICA DO	60
				10	CUMPLE	ADJUDICA DO	60

**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

				11	CUMPLE	ADJUDICA DO	60
				12	CUMPLE	ADJUDICA DO	60
				16	CUMPLE	ADJUDICA DO	60
				23	CUMPLE	ADJUDICA DO	60
				24	NO CUMPLE	NO CUMPLE	60
				30	CUMPLE	ADJUDICA DO	60
				31	CUMPLE	ADJUDICA DO	60
				33	CUMPLE	CUMPLE	35
				38	CUMPLE	ADJUDICA DO	60
				39	NO CUMPLE	NO CUMPLE	60
				43	CUMPLE	ADJUDICA DO	60
				44	CUMPLE	ADJUDICA DO	60
				45	CUMPLE	ADJUDICA DO	60
				46	CUMPLE	ADJUDICA DO	35
9	FUNDACION SOCIAL POR BOGOTA	RECHAZAD O	NO CUMPLE	PROPUES TA PARCIAL	NO CUMPLE	RECHAZAD O	0
10	FUNDACION HOGAR INTEGRAL	RECHAZAD O	NO CUMPLE	PROPUES TA PARCIAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
11	FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA	NO CUMPLE	CUMPLE	30	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
12	FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA	NO CUMPLE	CUMPLE	1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0

**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

	VIDA NUEVA						
13	FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA	NO CUMPLE	CUMPLE	3	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
14	FUNDACION ALEJANDRITO CORAZON	RECHAZAD O	NO CUMPLE	PROPUES TA PARCIAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
15	FUNDACION SANTA ENGRACIA	CUMPLE	CUMPLE	18	CUMPLE	CUMPLE	50
16	FUNDACION GESTION POR COLOMBIA - FUNGESCOL	NO CUMPLE	CUMPLE	23	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
				26	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
				29	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
				33	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
				42	NO CUMPLE	NO CUMPLE	25
17	FUNDACION POR UN MUNDO NUEVO	CUMPLE	CUMPLE	33	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
18	FUNDACION TODOS EN CASA CONSTRUYEND O FUTURO FUNDATEC	CUMPLE	CUMPLE	20	CUMPLE	CUMPLE	35
				22	NO CUMPLE	NO CUMPLE	35
				23	NO CUMPLE	NO CUMPLE	25
				25	NO CUMPLE	NO CUMPLE	25
				34	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
				41	NO CUMPLE	NO CUMPLE	10
19	CAJA DE COMPENSACIO N FAMILIAR COMPENSAR	NO CUMPLE	CUMPLE	10	NO CUMPLE	NO CUMPLE	80
				11	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0

**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

				12	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
				33	CUMPLE	CUMPLE	40
20	ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	33	CUMPLE	CUMPLE	90
21	FUNDACION LOS PINOS	RECHAZAD O	NO CUMPLE	PROPUES TA PARCIAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0

**5° RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR**

El Comité Evaluador del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-02-2014**, recomienda al ordenador del gasto adjudicar por haber cumplido la totalidad de los requisitos habilitantes y obtenido el mayor puntaje respecto de las demás propuestas, a los siguientes proponentes:

**PARA EL GRUPO 1**, Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO-**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NESTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$891.695.987)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS INTEGRAN GRUPO	QUE EL	CDI- ARRIENDO	CON	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
1	CAQUEZA					427	891.695.987

**PARA EL GRUPO 7**, Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO-**, identificada con NIT No. 860.007.336-1, representada legalmente por **NESTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.234.524.954)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APORTE No. CP-02-2014**

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
7	SESQUILE			99	206.739.819
	SUESCA				480.304.630
	VILLAPINZON	91		230 135	547.480.505

**PARA EL GRUPO 9,** Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO-**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NESTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$768.845.383)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
9	EL ROSAL		0	176	\$367.537.456
	SUBACHOQUE	27	84	45	\$401.307.927

**PARA EL GRUPO 10,** Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO-**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NESTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$919.488.908)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
10	FACATATIVÁ		143	145	\$691.866.279
	ZIPACÓN			109	\$227.622.629



**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

**PARA EL GRUPO 11**, Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO-**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NÉSTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.545.916.266)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
11	FUNZA			100	\$208.828.100
	MADRID	161	242	100	\$1.337.088.166

**PARA EL GRUPO 12**, Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO-**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NESTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.471.759.649)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
12	142	453	395	\$2.471.759.649	142

**PARA EL GRUPO 13**, Al proponente **FUNDACION NUEVA ERA ECOLOGICA-**, identificada con NIT No. 802.021.835-2 representada legalmente por **HARRIER HELEN MARTING BUITRAGO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 39.549.296 expedida en Bogotá, por un valor de **MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$1.628.685.202)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.



**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APORTE No. CP-02-2014**

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
13	PASCA	60		45	\$269.068.845
	TIBACUY	40		44	\$208.615.164
	GRANADA		60	45	\$257.216.925
	FUSAGASUGÁ		0	428	\$893.784.268

**PARA EL GRUPO 14**, Al proponente **FUNDACION NUEVA ERA ECOLOGICA-**, identificada con NIT No. 802.021.835-2 representada legalmente por **HARRIER HELEN MARTING BUITRAGO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 39.549.296 expedida en Bogotá, por un valor de **OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$877.428.903)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
14	ARBELÁEZ	31		45	\$184.439.015
	SAN BERNARDO			45	\$93.972.645
	PANDI	40		90	\$304.676.090
	CABRERA	20		20	\$100.131.020
	VENECIA			93	\$194.210.133

**PARA EL GRUPO 16**, Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO-**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NÉSTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **OCHOCIENTOS VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$826.533.404)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.



**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
16	GACHETÁ	80		284	\$826.533.404

**PARA EL GRUPO 18,** Al proponente **FUNDACION SANTA ENGRACIA-**, identificada con NIT No. 900.483.946-9 representada legalmente por **ANA LILI DIAZ RINCON** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 51.619.837 expedida en Bogotá ,por un valor de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$486.987.562)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
18	AGUA DE DIOS			99	\$206.739.819
	VIOTÁ		70	43	\$280.247.743

**PARA EL GRUPO 20,** Al proponente **FUNDACIÓN TODOS EN CASA CONSTRUYENDO FUTURO - FUNDATEC -**, identificada con NIT No. 830.120.535-4 representada legalmente por **OTONIEL TIRADO NIEVES** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.279.092 expedida en Bucaramanga, por un valor de **SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$772.663.970)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
20	TOCAIMA			282	\$588.895.242
	JERUSALÉN			52	\$108.590.612
	NARIÑO			36	\$75.178.116



**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

**PARA EL GRUPO 23.** Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO-**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NÉSTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$687.044.449)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
23	CACHIPAY			329	\$687.044.449

**PARA EL GRUPO 30.** Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO-**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NÉSTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **QUINIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$511.628.845)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
30	SIBATÉ			245	\$511.628.845

**PARA EL GRUPO 31.** Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO-**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NÉSTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$\_2.358.879.846\_)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
-------	----------------------------------	-------------------	--------------------	--------------------	-------------

**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
31	SOACHA		867		\$2.358.879.846

**PARA EL GRUPO 32.** Al proponente **FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN AGROAMBIENTAL IAJM**, identificada con NIT 832.003.813-3 representada legalmente por **ESPERANZA MONTOYA CASTILLO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 39.661.727 expedida en Soacha ,por un valor de **TRES MIL OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$3.008.736.370 )**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
32	SOACHA	1031			\$3.008.736.370

**PARA EL GRUPO 33.** Al proponente **ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA \_**, identificada con NIT No. 860.024.041-6 representada legalmente por **ANGELA MARIA MÓNICA VIVIANA ROSALES RODRIGUEZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 52.262.760 expedida en Bogotá, por un valor de **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.252.968.600)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
33	SOACHA			600	\$1.252.968.600

**PARA EL GRUPO 38.** Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO -**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NÉSTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE (\$1.296.822.501)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir

**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
38	UBATE			621	\$1.296.822.501

**PARA EL GRUPO 43**, Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO -**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NÉSTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.249.305.092)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
43	SAN CAYETANO		24	137	\$351.392.209
	ZIQUAIRÁ	126	336	295	\$1.897.912.883

**PARA EL GRUPO 44**, Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO -**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NÉSTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.572.269.554)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
44	CHÍA	108	358		\$1.289.197.364
	COTA	97			\$283.072.190

**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

**PARA EL GRUPO 45.** Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO -**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NÉSTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.335.107.764)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	QUE CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
45	CAJICA	0	502	241	\$1.869.086.197
	COGUA		126	59	\$466.021.567

**PARA EL GRUPO 46.** Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO -**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NÉSTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$2.572.105.719)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	QUE CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
46	GACHANCIPÁ	0	234	45	\$730.625.337
	LA CALERA		98	171	\$623.728.375
	NEMOCÓN		84	131	\$502.106.803
	TABIO	50	148	80	\$715.645.204

**6° ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECIDE SOBRE EL PROCESO.**

En virtud de lo anterior, se procede a dar lectura al Acto Administrativo por medio del cual se adjudica el proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**, y para ello se transcribe el texto de la parte resolutoria del acto que así lo dispone.

**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

“(…)

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar desiertos los grupos a continuación enunciados, del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-002-2014**, cuyo objeto es: en “ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO, EN LAS MODALIDADES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LAS DIRECTRICES, Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF”, así:

GRUPO	MUNICIPIOS	CDI - CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO OFICIAL
2	CHIPAQUE			239	\$499.099.159
	CHOACHI			157	\$327.860.117
	FOMEQUE	60	60	45	\$432.313.125
	UBAQUE		36		\$97.946.568
3	GUAYABETAL			126	\$263.123.406
	GUTIÉRREZ			98	\$204.651.538
	MEDINA	43		213	\$570.289.463
	PARATEBUENO			315	\$657.808.515
4	FOSCA		36	190	\$494.719.958
	QUETAME	36		72	\$255.413.952
	UNE		84	136	\$512.548.208
5	CHOCONTÁ	0	140	273	\$951.004.033
6	GUATAVITA			92	\$192.121.852
	MACHETA			125	\$261.035.125
	MANTA			46	\$96.060.926
	TIBIRITA			38	\$79.354.678
8	ALBÁN	21		45	\$155.256.315
	ANOLAIMA	45	0	45	\$225.294.795
	BOJACÁ	102	0	45	\$391.636.185



**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

	GUAYABAL DE SIQUIMA			45		\$93.972.645
15	GACHALA	40	32	233		\$690.363.889
	UBALÁ	60	76	319		\$1.048.033.927
17	GAMA	30		80		\$254.610.580
	GUASCA	38	78	145		\$625.912.569
	JUNÍN		48	250		\$652.665.674
19	GÍRARDOT	205	140			\$979.148.670
21	NILO			89		\$185.857.009
	RICAURTE		28	223		\$541.867.327
22	ANAPOIMA	40	70	96		\$507.657.436
	APULO			87		\$181.680.447
	QUIPILE	20		128		\$325.665.368
24	EL COLEGIO		191	145		\$822.461.703
	SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA	60		64		\$308.746.184
25	LA MESA	40	130	183		\$852.582.163
	TENA	47		45		\$231.131.335
26	CAPARRAPÍ			475		\$991.933.475
27	EL PENÓN			55		\$114.855.455
	LA PALMA			233		\$486.569.473
28	PACHO	25	120	227		\$873.485.097
	PAÍME			129		\$269.388.249
	SUPATÁ	40				\$116.730.800
	VILLAGÓMEZ		50	59		\$259.245.479
29	YACOPI			445		\$929.285.045
34	BELTRÁN			52		\$108.590.612
	BITUIMA		40	110		\$338.540.430
	PULÍ	12		20		\$76.784.860
	SAN JUAN DE RÍO SECO		50	174		\$499.397.794
	VIANÍ			90		\$187.945.290
35	CUCUNUBÁ			158		\$329.948.398
	GUACHETÁ			152		\$317.418.712



**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

	LENGUAZAQUE	0			
36	FÚQUENE			20	\$41.765.620
	SIMIJACA		0	50	\$104.414.050
	SUSA			117	\$244.328.877
				122	\$254.770.282
37	CARMEN DE CARUPA			168	\$350.831.208
	SUTATAUSA			60	\$125.296.860
	TAUSA	40		0	\$116.730.800
39	GUADUAS	40	65	298	\$915.886.508
	PUERTO SALGAR			299	\$624.396.019
40	LA PEÑA			220	\$459.421.820
	ÚTICA	0		27	\$56.383.587
	QUEBRADANEGRA			97	\$202.563.257
41	LA VEGA	27	0	95	\$277.179.985
	NIMAIMA			126	\$263.123.406
	NOCAIMA			113	\$235.975.753
	VERGARA			131	\$273.564.811
42	SAN FRANCISCO		0	130	\$271.476.530
	SASAIMA			143	\$298.624.183
	VILLETA			126	\$263.123.406
47	TOCANCIPÁ	126	158	114	\$1.035.642.658

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adjudicar el proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-02-2014, cuyo objeto es: "Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, en los servicios de educación inicial y cuidado, En las modalidades Centros de Desarrollo Infantil y Desarrollo Infantil en medio familiar, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, estándares de calidad y las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF", a los siguientes proponentes:

**PARA EL GRUPO 1,** Al proponente CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO-, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por NÉSTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$891.695.987), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo

**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
1	CAQUEZA			427	891.695.987

**PARA EL GRUPO 7.** Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO-**, identificada con NIT No. 860.007.336-1, representada legalmente por **NESTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.234.524.954)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
7	SESQUILE			99	206.739.819
	SUESCA				480.304.630
	VILLAPINZON	91		230 135	547.480.505

**PARA EL GRUPO 9.** Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO-**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NÉSTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$768.845.383)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
9	EL ROSAL		0	176	\$367.537.456
	SUBACHOQUE	27	84	45	\$401.307.927



**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

**PARA EL GRUPO 10.** Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO-**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NESTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$919.488.908)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
10	FACATATIVÁ		143	145	\$691.866.279
	ZIPACÓN			109	\$227.622.629

**PARA EL GRUPO 11.** Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO-**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NÉSTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.545.916.266)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
11	FUNZA			100	\$208.828.100
	MADRID	161	242	100	\$1.337.088.166

**PARA EL GRUPO 12.** Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO-**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NÉSTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.471.759.649)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y 31 de octubre de 2015.



**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
12	MOSQUERA	142	453	395	\$2.471.759.649

**PARA EL GRUPO 13.** Al proponente **FUNDACIÓN NUEVA ERA ECOLÓGICA-**, identificada con NIT No. 802.021.835-2 representada legalmente por **HARRIER HELEN MARTING BUITRAGO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 39.549.296 expedida en Bogotá, por un valor de **MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$1.628.685.202)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
13	PASCA	60		45	\$269.068.845
	TIBACUY	40		44	\$208.615.164
	GRANADA		60	45	\$257.216.925
	FUSAGASUGÁ		0	428	\$893.784.268

**PARA EL GRUPO 14.** Al proponente **FUNDACION NUEVA ERA ECOLOGICA-**, identificada con NIT No. 802.021.835-2 representada legalmente por **HARRIER HELEN MARTING BUITRAGO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 39.549.296 expedida en Bogotá, por un valor de **OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$877.428.903)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
14	ARBELÁEZ	31		45	\$184.439.015
	SAN BERNARDO			45	\$93.972.645
	PANDI	40		90	\$304.676.090

**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
	CABRERA	20		20	\$100.131.020
	VENECIA			93	\$194.210.133

**PARA EL GRUPO 16,** Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO-**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NÉSTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **OCHOCIENTOS VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$826.533.404)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
16	GACHETÁ	80		284	\$826.533.404

**PARA EL GRUPO 18,** Al proponente **FUNDACION SANTA ENGRACIA-**, identificada con NIT No. 900.483.946-9 representada legalmente por **ANA LILI DIAZ RINCON** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 51.619.837 expedida en Bogotá, por un valor de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$486.987.562)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
18	AGUA DE DIOS			99	\$206.739.819
	VIOTÁ		70	43	\$280.247.743

**PARA EL GRUPO 20,** Al proponente **FUNDACIÓN TODOS EN CASA CONSTRUYENDO FUTURO – FUNDATEC -**, identificada con NIT No. 830.120.535-4 representada legalmente por **OTONIEL TIRADO NIEVES** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.279.092 expedida en



**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

Bucaramanga, por un valor de **SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$772.663.970)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
20	TOCAIMA			282	\$588.895.242
	JERUSALÉN			52	\$108.590.612
	NARIÑO			36	\$75.178.116

**PARA EL GRUPO 23.** Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO-**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NÉSTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$687.044.449)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
23	CACHIPAY			329	\$687.044.449

**PARA EL GRUPO 30.** Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO-**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NÉSTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **QUINIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$511.628.845)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
-------	----------------------------------	-------------------	--------------------	--------------------	-------------

**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APORTE No. CP-02-2014**

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
30	SIBATÉ			245	\$511.628.845

**PARA EL GRUPO 31,** Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO-**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NÉSTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$\_2.358.879.846\_)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
31	SOACHA		867		\$2.358.879.846

**PARA EL GRUPO 32,** Al proponente **FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN AGROAMBIENTAL IAJM**, identificada con NIT 832.003.813-3 representada legalmente por **ESPERANZA MONTOYA CASTILLO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 39.661.727 expedida en Soacha, por un valor de **TRES MIL OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$3.008.736.370 )**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
32	SOACHA	1031			\$3.008.736.370

**PARA EL GRUPO 33,** Al proponente **ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA \_**, identificada con NIT No. 860.024.041-6 representada legalmente por **ANGELA MARIA MÓNICA VIVIANA ROSALES RODRIGUEZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 52.262.760 expedida en Bogotá, por un valor de **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.252.968.600)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución

**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
33	SOACHA			600	\$1.252.968.600

**PARA EL GRUPO 38.** Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO -**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NÉSTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE (\$1.296.822.501)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
38	UBATE			621	\$1.296.822.501

**PARA EL GRUPO 43.** Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO -**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NÉSTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.249.305.092)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
43	SAN CAYETANO		24	137	\$351.392.209
	ZIPACQUIRÁ	126	336	295	\$1.897.912.883



**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

**PARA EL GRUPO 44,** Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO -**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NÉSTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.572.269.554)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
44	CHÍA	108	358		\$1.289.197.364
	COTA	97			\$283.072.190

**PARA EL GRUPO 45,** Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO -**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NÉSTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.335.107.764)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
45	CAJICÁ	0	502	241	\$1.869.086.197
	COGUA		126	59	\$466.021.567

**PARA EL GRUPO 46,** Al proponente **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO -**, identificada con NIT No. 860.007.336-1 representada legalmente por **NÉSTOR FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.153.650 expedida en Bogotá, por un valor de **DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$2.572.105.719)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 31 de octubre de 2015.

**REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-02-2014**

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	CDI- CON ARRIENDO	CDI - SIN ARRIENDO	MODALIDAD FAMILIAR	PRESUPUESTO
46	GACHANCIPÁ	0	234	45	\$730.625.337
	LA CALERA		98	171	\$623.728.375
	NEMOCÓN		84	131	\$502.106.803
	TABIO	50	148	80	\$715.645.204

**ARTICULO TERCERO:** En virtud de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, el contenido de la presente Resolución se entiende notificado a los proponentes favorecidos y comunicado a los no favorecidos.

**ARTICULO CUARTO:** Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno por la vía gubernativa, respecto de los grupos adjudicados y los declarados desiertos por ausencia de proponentes.

**ARTICULO QUINTO:** Contra la declaratoria de desierta del proceso de convocatoria pública de aporte, cuando los oferentes a pesar de presentarse a los grupos establecidos en el pliego de condiciones no cumplen con los requisitos allí señalados, procede recurso de reposición de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la ley 1437 de 2011

**ARTICULO SEXTO:** Ordenar la publicación de la presente resolución en el la página web:  
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial/>

**ARTICULO SÉPTIMO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y comunicación (...)”

**6°CIERRE DE LA AUDIENCIA**

En este estado y siendo las once y diez (11:10 a.m.) de la mañana del día once (11) de Diciembre de 2014, se da por terminada la presente audiencia, y en constancia se firma por los asistentes.

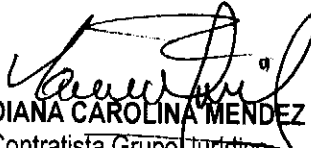


República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Regional Cundinamarca



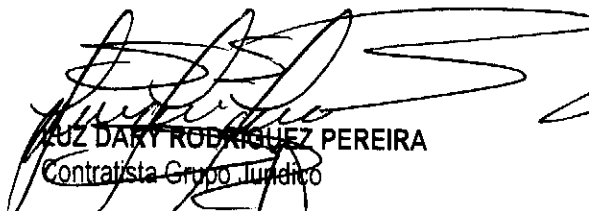
  
MARIA EUGENIA BUSTOS JIMENEZ  
Directora

  
CLARA INES JIMENEZ RODRIGUEZ  
Coordinadora Grupo Jurídico

  
DIANA CAROLINA MENDEZ ALVAREZ  
Contratista Grupo Jurídico

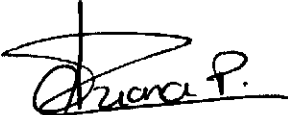
  
CARLOS MARIO VALERO BECERRA  
Contratista Grupo Jurídico


  
FIDEL EMIGDIO QUEVEDO PASTOR  
Contratista Grupo Jurídico

  
LUZ DARY RODRIGUEZ PEREIRA  
Contratista Grupo Jurídico

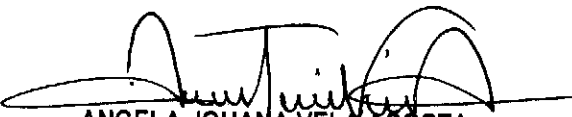
  
SAIN ASDRUBAL CALDERON REYES  
Contratista Grupo Asistencia Técnica

  
ANA ESPERANZA PRIETO DIAZ  
Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica

  
ADRIANA PAOLA PABON  
Contratista Grupo Asistencia Técnica

  
CESAR AUGUSTO MORENO  
Contratista Grupo Asistencia Técnica

  
BEITXY YAMILE MANTILLA  
Contratista Grupo Asistencia Técnica

  
ANGELA JOHANA VELA ACOSTA  
Contratista Grupo Asistencia Técnica

  
ANA MARIA ARBOLEDA RAMIREZ  
Contratista Grupo Asistencia Técnica



OMAIRA ANGELICA CASTRO ROMERO  
Contratista Grupo Asistencia Técnica

LEONARDO A. LEYTON CUERVO  
Contratista Grupo Asistencia Técnica

ALEXANDRA JIMENEZ JIMENEZ  
Contratista Grupo Asistencia Técnica

GLORIA E. ROJAS LOPEZ  
Profesional Grupo Asistencia Técnica

CAROLINA ARDILA BAQUERO  
Profesional Grupo Asistencia Técnica

SANDRA Y. VELASQUEZ PARDO  
Contratista Grupo Asistencia Técnica

SEGUNDO ISMAEL ROJAS HERRERA  
Profesional Grupo Asistencia Técnica

BEATRIZ HELENA GARAVITO AVILA  
Contratista Grupo Asistencia Técnica

JOSE DELFIN DIAZ G.  
Contratista Grupo Asistencia Técnica

GLORIA A. AGUDELO MAHECHA  
Profesional Grupo Asistencia Técnica

JULIE PUENTES ORJUELA  
Contratista Grupo Asistencia Técnica

JADY ANDREA RUEDA BERNAL  
Contratista Grupo Asistencia Técnica

ANA MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ  
Profesional Grupo Asistencia Técnica

ANDRES HERNANDO DIMATE NOVA  
Contratista Grupo Asistencia Técnica

BLANCA STELLA TORRES RAMIREZ  
Contratista Grupo Asistencia Técnica

AMANDA DEL S. GUTIERREZ  
Profesional Grupo Asistencia Técnica



República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Regional Cundinamarca



  
KAREN STEPHANIA SUAREZ  
Contratista Grupo Asistencia Técnica

  
GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ  
Contratista Grupo Asistencia Técnica

  
YALEIDY ANDREA RICO RADA  
Coordinadora Grupo Financiero

  
ELBA MATILDE OJEDA  
Profesional Grupo Financiero

  
JORGE ANDRES GONZALEZ DIAZ  
Contratista Grupo Financiero

  
JUAN PABLO VIVAS RODRÍGUEZ  
Contratista Grupo Financiero



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Regional Cundinamarca  
Grupo Jurídico



**REANUDACION DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE APORTE CP 002 -2014**

Objeto: "Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, en los servicios de educación inicial y cuidado, En las modalidades Centros de Desarrollo Infantil y Desarrollo Infantil en medio familiar, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, estándares de calidad y las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF".

Fecha: DICIEMBRE 11 DE 2014

Hora: 9:00 A.M.

NOMBRE	CARGO Y ENTIDAD	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO/ FAX	FIRMA
Nohemi Fontoye	Delegada Pedagog	Fundacion ambiental ajm@gmail.com	781 0063	
Esperanza Fontoye	Rep. Legal	Fundacion ambiental fajm@gmail.com	781 5276	

Calle 53 N°6-07/11 Bogotá -Colombia  
Teléfono: 4377630 Ext 141017  
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
www.icbf.gov.co

*Estamos cambiando el mundo*



REANUDACION DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE APORTE CP 002 -2014

NOMBRE	CARGO Y ENTIDAD	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO/ FAX	FIRMA
Luz Feany Morales	Colaborador	maria.morales.ta Colaborador.com	313 35154 20	
Juan S. Ariza	Fundatec.	todos en casa@hotmail.com	3203432778	
Ana R. Flamer.	Aldreas Dry.	maria.morales.ta.kapron @alabeddingfamiliares.org.com	3203432778	
Ofensil Tirado	Rep. Legal Fundatec	todos en casa@hotmail.com	310377282	



BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Regional Cundinamarca  
Grupo Jurídico



TODOS POR UN NUEVO PAÍS  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

REANUDACION DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE APORTE CP 002 -2014

NOMBRE	CARGO Y ENTIDAD	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	TELÉFONO/ FAX	FIRMA
JUHO ANDRES SANCHEZ CAMACHO	FUNDACION SANTA ENFERMEDAD FINANCIERO	Andstarenet@ca. santaseca@gmail.com	3294032558	
Alonso CASTAÑO V.	UT. alianza Primera Infancia	al-casta@hotmail.com	3135083309	
RUTH. M. MARI GÓMEZ S.	UT. ALIANZA POR LA PRIMERA INFANCIA	Kids Mary@hotmail.com	3106090844	

Calle 53 N°6-07/11 Bogotá - Colombia  
Teléfono: 4377630 Ext 141017  
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo